

Fecha: 20-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Asesorías e Inversiones SPA y Compañía Limitada 76.473.710-5

Pág. : 8
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.354

Martes 20 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2757302

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público, titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, ubicada en Calle Amunátegui número setenta y tres, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, certifico que el día 18 de diciembre de 2025, reportorio número 55.648/2025, ante el suplente don Alvaro German Orellana Jara, se otorgó escritura pública de Asesorías e Inversiones SPA y Compañía Limitada, en la cual sus socios: don Santiago Alfredo Pollman Azancot, domiciliado en calle Echaurren N°591, comuna de Limache, Región de Valparaíso, y doña Sibila Joaquina Pollman Fleming, domiciliada en calle Cerro Altar N°6.616, departamento N°1.003, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, acordaron: (i) modificar la razón social de la sociedad a "Inversiones Limache Limitada"; y, (ii) transformar la sociedad en una sociedad por acciones y fijar el texto de su nuevo estatuto social. Producto de las modificaciones anteriores, se modificaron los siguientes artículos materia de extracto de los estatutos sociales: RAZÓN SOCIAL: "Inversiones Limache SpA" pudiendo usar el nombre de fantasía "Inv. Limache SpA", incluso para obligarse ante Bancos o entidades financieras. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer oficinas o agencias en otros puntos del país o el extranjero. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: a) la prestación de asesorías comerciales, financieras, económicas, administrativas, técnicas y de diseño y decoración, en Chile o en el extranjero; b) inversionesmobiliarias e inmobiliarias, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo inversiones en acciones, derechos sociales, bonos y debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión; c) la compra, venta, importación, exportación y ejecución de toda clase de actos de comercio respecto de bienes raíces urbanos o rurales, bienes muebles corporales o incorporales; d) administrar las inversiones que ejecute y percibir sus rentas y frutos naturales y civiles; e) formar, participar o ingresar en cualquier tipo de sociedades para llevar a cabo sus objetos, y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios a los fines indicados precedentemente, como cualquier otro que los accionistas acuerden; y, f) en general, todas las demás actividades y operaciones que acuerden sus accionistas, directa o indirectamente, relacionadas o complementarias a las anteriores. DURACIÓN. Indefinida. CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la sociedad es la suma de tres millones de pesos, dividido en tres mil acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 9 de enero, 2026.

CVE 2757302

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl